1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
No. CONTRATO:	653 DE 2024		
CONTRATISTA:	INMTEC S.A.S	**NIT / CC No.:**	900.192.910 - 5
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE INTERVENCIONES METROLÓGICAS, INCLUIDO CONSUMIBLES Y REPUESTOS, PARA LOS GABINETES/ARMARIOS DE ALMACENAMIENTO DE REACTIVOS MARCA ERLAB, UBICADOS EN LOS LABORATORIOS DE LA OFICINA DE LABORATORIOS Y CONTROL DE CALIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA.		
VALOR DEL CONTRATO	Once Millones noventa y tres mil ochocientos catorce pesos con veintisiete centavos M/CTE ($11’093.814,27).		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2024-07-08	**PLAZO DE EJECUCIÓN:**	90 días
FECHA DE INICIO:	2024-08-02	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	2024-10-31
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	**YESID JAVIER GARCÍA SANTAMARÍA Coordinador Grupo Laboratorio Fisicoquímico de Alimentos y Bebidas**	**DEPENDENCIA:**	**Oficina de Laboratorios y Control de Calidad**

2. SUSPENSIONES			
ACTA	**FECHA**	**PLAZO**	**JUSTIFICACIÓN**
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

3. PRÓRROGAS			
ACTA	**FECHA**	**PLAZO**	**JUSTIFICACIÓN**
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

4. ADICIONES			
ACTA	**FECHA**	**VALOR**	**JUSTIFICACIÓN**
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

5. GARANTÍA			
ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**	**No. de póliza**	**21-44-101446227**

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Pago de salarios	$ 554.690,70	2024-07-05	2027-10-31
Calidad del servicio	$ 2.218.762,80	2024-07-05	2025-04-30
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$ 2.218.762,80	AMPARA 9 MESES Y 26 DÍAS	AMPARA 9 MESES Y 26 DÍAS
Cumplimiento del contrato	$ 2.218.762,80	2024-07-05	2025-04-30

6. SANCIONES

SI_____ **NO**_____**X**_____

7. CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

SI_____**X**_____ **NO**_____

8. BALANCE FINANCIERO	
CONCEPTO	**VALOR CONTRATO**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$11’093.814,27
ADICIONES	N.A.
MODIFICACIONES	N.A.
SUBTOTAL	$11’093.814,27
VALOR EJECUTADO	$11’093.814,27
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD/SALDO A LIBERAR	$0

9. RESULTADO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
No.	**OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECIFICA**	**ACTIVIDAD/ PRODUCTO DESARROLLADO EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**
1	Programar la intervención de acuerdo con los requerimientos del Laboratorio que sean informados por el supervisor, conforme al Plan de Control de Equipos o Instrumentos y a las eventualidades que ocurran durante el periodo de ejecución del contrato. Esta actividad deberá realizarse como máximo cinco 5 días siguientes después de que se haya dado la firma del acta de inicio entre las partes.	Se programaron las intervenciones de acuerdo con los requerimientos del Laboratorio Informes y factura No. FE 700

2	Presentar al supervisor del contrato, con antelación al desarrollo de las intervenciones metrológicas, la(s) hoja(s) de vida de los técnicos que realizarán cada intervención metrológica (repotenciamiento/calificación), anexando copia de certificados de formación y/o experiencia (mínimo de un (1) año) en el área específica del equipo a intervenir.	Se recibieron las hojas de vida de los técnicos que realizaron cada intervención metrológica Informes y factura No. FE 700
3	Realizar las intervenciones metrológicas de los equipos en las instalaciones de los Laboratorios del Invima, de conformidad con lo indicado por el supervisor del contrato. Cuando por requerimientos especiales el equipo deba ser retirado del laboratorio, este debe ser desinstalado, recogido y entregado e instalado nuevamente en el laboratorio, asegurando la integridad (desinstalación, empaque, embalaje, traslado, transporte, instalación, entre otros) aun después de intervenido y sin costo adicional para el Invima, siguiendo los lineamientos que establezcan los Laboratorios y del Procedimiento Estándar de Operación del fabricante.	Se realizaron las intervenciones metrológicas de los equipos en las instalaciones de los Laboratorios del Invima Informes y factura No. FE 700
4	Realizar un diagnóstico de los equipos objeto del contrato, previo a realizar las intervenciones metrológicas, el cual deberá ser comunicado al supervisor del contrato vía correo electrónico en aras de establecer cuál es el estado de estos antes de iniciar el objeto contractual.	Se realizó un diagnóstico de los equipos objeto del contrato Informes y factura No. FE 700
5	El repotenciamiento o la instalación de repuestos y la calificación deberá incluir las siguientes actividades, respectivamente: **Repotenciamiento** - Desarme general. - Limpieza interna y externa. - Revisión sistema eléctrico - Revisión del sistema electrónico - Revisión del sistema mecánico y lubricación - Revisión de filtros - Revisión de motor. - Verificación y ajuste de variable. - Revisión desplazamiento de prueba - Servicio de Cambio de Filtros	Se realizó el repotenciamiento solicitado a cada uno de los equipos. Informes y factura No. FE 700

	Calificación Operacional - Revisión de filtros de carbón activado y material particulado y determinación de la integridad de los filtros. - Medición de caudales de aire tratado y de aire de suministro, con determinaciones de la direccionalidad y uniformidad de flujo, conteo de partículas, prueba de humos y prueba de hermeticidad. - Prueba de nivel de ruido. - Revisión y optimización del sistema eléctrico y electrónico, para el funcionamiento bajo Norma NSF-49, incluyendo los sistemas de detección y monitoreo de saturación de los filtros. - Medición del diferencial de presión. **Instalación de repuestos** Desarme del equipo Suministro e instalación de repuesto requerido Armado del equipo Verificación operacional Reporte de Servicio	
6	Entregar al supervisor del contrato los consumibles relacionados en las especificaciones técnicas al momento de iniciar el desarrollo de las intervenciones metrológicas, incluyendo los certificados de control calidad de los filtros suministrados.	Se recibieron todos los consumibles relacionados en el contrato. Informes y factura No. FE 700
7	Garantizar el buen estado y vigencia al momento de la entrega, de todos los consumibles y repuestos que se incluyan en la instalación de repuestos.	Se recibieron todos los consumibles relacionados en el contrato en buen estado. Informes y factura No. FE 700
8	Presentar observaciones y recomendaciones sobre el estado de funcionamiento de las partes, descripción general del estado del instrumento dentro del reporte de intervención metrológica y recomendaciones para alargar la vida media del equipo y reducir el riesgo de daños.	Se presentaron observaciones y recomendaciones en los informes. Informes y factura No. FE 700
9	Realizar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al requerimiento, las correcciones a los reportes de la intervención metrológica y entregar los documentos corregidos.	Se recibieron los informes de manera correcta. Informes y factura No. FE 700

10	Colocar a cada equipo intervenido, una etiqueta donde se verifique la siguiente información: Nombre de la empresa, número de serie del equipo o número único de identificación, tipo de intervención metrológica.	Se colocó a cada equipo intervenido una etiqueta. Informes y factura No. FE 700
11	Asegurar la puesta en funcionamiento de los equipos después de la intervención metrológica.	Los equipos quedaron funcionando correctamente. Informes y factura No. FE 700
12	Reponer los elementos objeto del contrato que resulten averiados durante la prestación del servicio, de por lo menos la misma marca, modelo y calidad que los averiados, reposición que deberá materializarse al menos a los dos (2) meses de ocurrido el suceso.	Todos los elementos estaban en buen estado. Informes y factura No. FE 700
13	Brindar garantía durante el tiempo de ejecución y durante 4 meses más por la prestación del servicio y por los defectos de fábrica para los consumibles suministrados.	Se Brindo garantía durante el tiempo de ejecución y durante 4 meses. Informes y factura No. FE 700
14	Presentar y entregar tanto física como electrónicamente el reporte de la intervención metrológica para cada equipo intervenido al supervisor del contrato a más tardar 10 días después del desarrollo de la intervención del equipo, los cuales deben contemplar las observaciones y recomendaciones sobre el estado del funcionamiento de las partes, la descripción general del estado del instrumento	Se recibieron los informes. Informes y factura No. FE 700

10. OBSERVACIONES ADICIONALES (SI APLICA)

No aplica.

11. GRADO SATISFACCIÓN DE LA ENTIDAD

EXCELENTE__X__ BUENO _____ REGULAR ____ MALO _____

(DEBE COINCIDIR CON EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE PROVEEDORES FORMATO GAD-GCT-FM8)

12. PUBLICACION EN LA PLATAFORMA SECOP II LAS CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO E INFORMES

Se relacionan todos las certificaciones de cumplimento para pago e informe de supervisión **GAD-GCT-FM24**, Informe de actividades del contratista **GAD-GCT-FM9,** soportes correspondientes, incluyendo el informe final.

NÚMERO DE PAGO QUE CERTIFICA CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	**NO**
1	X	
2	N.A.	N.A.
3	N.A.	N.A.
n…	N.A.	N.A.

Para constancia de lo anterior, se firma en Bogotá D.C. a los 13 días del mes de diciembre de 2024.

YESID JAVIER GARCÍA SANTAMARÍA
Coordinadora Grupo Laboratorio Fisicoquímico de Alimentos y Bebidas
Oficina de Laboratorios y Control de Calidad
Supervisor(a) Contrato 653 DE 2024